



PODER LEGISLATIVO  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

0001/2

Asunción, 13 de Junio de 2016.-

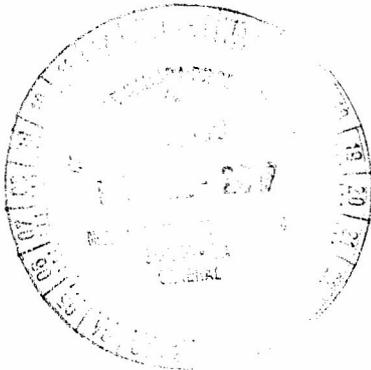
Señor  
**ROBERTO AÇEVEDO**, Presidente  
Honorable Cámara de Senadores.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a los apreciados colegas, con el objeto de poner a vuestra consideración el Proyecto de Resolución: "QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - M.O.P.C.".

Sin otro particular, le saludo atentamente.

ESPERANZA MARTÍNEZ  
SENADORA DE LA NACIÓN



Denisse Sánchez Silva  
Gabinete de la Presidencia  
Honorable Cámara de Senadores



Victor Bresanovich M.  
H. Cámara de Senadores



**RESOLUCIÓN N°...**

**QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y  
COMUNICACIONES - M.O.P.C.**

-----  
LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Pedir informe al MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y  
COMUNICACIONES - M.O.P.C. con relación al siguiente punto:**

a) Informar sobre la existencia y grado de ejecución de proyectos de mejoramiento y construcción de caminos de todo tiempo, cuyo trazado o tramo afecte a los distritos de Carlos Antonio Lopez y Mayor Otaño, del Departamento de Itapua, con especial consideración el trayecto que une Kressburgo, Carlos Antonio Lopez y Mayor Otaño.-

**Artículo 2°.- Establecer un plazo de 15 (quince) días para remitir el informe requerido a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Artículo 192 de la Constitución Nacional y el Artículo 1° de la Ley N° 2648/05.**

**Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.**

$\frac{2}{2}$